

BIOCHONGON S. A.

Guayaquil, 29 de mayo del 2020

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de BIOCHONGON S. A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2019:

1.- Esta administración ha cumplido fiel y cabalmente las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas;

2.- En el ámbito administrativo y legal no han acontecido hechos extraordinarios dignos de mencionarse;

3.- A continuación, paso a realizar un breve análisis de los resultados del ejercicio económico 2019, año en que la plantación fue sometida a una poda integral para rejuvenecerla:

- Los ingresos de la compañía ascienden a US\$54.084.84. Las ventas de mango que corresponde a fruta de rechazo por brotes post poda por US\$41.999.60 (77.65%) y los ingresos varios US\$12.085.24 (22.35%).

- Los costos y gastos totalizan US\$85.509.09. El costo de ventas US\$41.823.82 (48.91%), los gastos administrativos que incluyen gastos de personal y operacionales por el mantenimiento de la hacienda, excluida la plantación de mango US\$18.534.73 (21.67%), depreciaciones US\$24.615.36 (28.79%) y los gastos financieros y otros egresos US\$535.18 (0.63%).

- El ejercicio registró pérdidas por US\$31.424.25.

4.- Se ha dado fiel cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así como las normas ambientales.

Atentamente,


JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA

Gerente General